



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO CIERRO
PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL
RUCAPEQUEN" ID 3673-13-L120**

DECRETO N° 3761

Chillán Viejo, 18 DIC 2020

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 824 del 19.03.2019 y n°969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 3272 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 25.08.2020 que aprueba contrato de la obra "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RUCAPEQUEN**"

b) Correo electrónico de fecha 04.11.2020 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RUCAPEQUEN**"

c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 15.12.2019 donde indica que la obra está terminada y que se encuentra con multa.

e) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RUCAPEQUEN**"

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RUCAPEQUEN**"

- Arquitecto
- Arquitecto

: Rodrigo Guíñez Contreras
: Isaac Peralta Ibarra

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



15 DIC 2020

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS**

INFORME TERMINO DE OBRA

En Chillán Viejo, a **15.12.2020**, se informa que con fecha 04 de noviembre 2020, la empresa CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MR8 SPA, que ejecuta la obra "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RUCAPEQUEN**", según Contrato de fecha 24 de agosto de 2020, ha solicitado la Recepción Provisoria.

La Inspección Técnica informa que la obra se encuentra terminada con fecha **04 de noviembre de 2020**, dentro del plazo estipulado en el contrato

Se conformará la comisión de Recepción Provisoria de la obra.



FELIPE ORTIZ MARTINEZ
INSPECTOR TECNICO